Servicios Vitales de Colombia s.a.s

Ruz Mery Carvajal Andrade
Nit: 900589427 - 4 Régimen Común
Resolución DIAN. 130000064706 Fecha: 2013/02/19 Num. Aut. del 0001 al 1000

Calle 66 1A - 03 Tel: 867 08 21 - Cel: 315 - 349 37 99 Neiva

31 | 03 | AÑO 19

FACTURA DE VENTA 0857

SEÑOR Dispensario BASPC 09

NIT 830039670 - 5 TEL:

DIRECCIÓN: Avenida tenerife CIUDAD: Neiva - Huila

CANT	DETALLE	V. UNIT	V. TOTAL
74	Desayuno Normal	7100	525.400=
4	Hiposodica	8200	32.800=
5	Hipoglucida	7700	38.500=
9	Astringente	6200	55.800=
2	Blanda	7100	14.200=
	Almuerzo		
74	Normal	8200=	606.800=
3	Hiposodica	8200=	24.600=
5	Hipoglucida	8200=	41.000=
10	Astringente	6600=	66000=
3	Blanda	7100=	21.300=
		SUB-TOTAL $	
		IVA $	
		IMPUESTO AL CONSUMO $	
		TOTAL $	1'426.400=

ANDRES GRAFICAS JAIME GONZALEZ BARRIENTO NIT: 12.136.962-9

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DE L CODIGO DE COMERCIO

Firma Vendedor C.C. 36179129

Firma Comprador C.C.

Scanned by CamScanner

Servicios Vitales de Colombia s.a.s

Ruz Mery Carvajal Andrade
Nit: 900589427 - 4 Régimen Común
Resolución DIAN. 130000064706 Fecha: 2013/02/19 Num. Aut. del 0001 al 1000
Calle 66 1A - 03 Tel: 867 08 21 - Cel: 315 - 349 37 99 Neiva

31 | 03 | 19

FACTURA DE VENTA 0859

SEÑOR Dispensario BASIC 09
NIT 830039670 - 5 TEL:
DIRECCIÓN: Avenida Tenerife CIUDAD: Neiva - Huila

CANT	DETALLE	V. UNIT	V. TOTAL
74	Cenas Normal	8200=	606.800=
2	Hiposodica	8200=	16.400=
6	Hipoglucida	7700=	46.200=
10	Astringente	6200=	62.000=
4	Blanda.	7100=	28400=
1	Liquida	5800=	5.800=
		SUB-TOTAL $	
		IVA $	
		IMPUESTO AL CONSUMO $	
		TOTAL $	765.600

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DE L CODIGO DE COMERCIO

Firma Vendedor
C.C. 36172126

Firma Comprador:
C.C.

ANDRES GRAFICAS JAIME GONZALEZ BARMIENTO NIT 1.12.138.962-8

Scanned by CamScanner

.vicios Vitales de Colombia s.a.s

Ruz Mery Carvajal Andrade
Nit: 900589427 - 4 Régimen Común
Resolución DIAN. 130000064706 Fecha: 2013/02/19 Num. Aut. del 0001 al 1000

Calle 66 1A - 03 Tel: 867 08 21 - Cel: 315 - 349 37 99 Neiva

31	03	19

FACTURA DE VENTA 0847

SEÑOR Dispensario BASIC 09

NIT 830039670-5 TEL:

DIRECCIÓN: Avenida Tenerife CIUDAD: Neiva - Huila

CANT	DETALLE	V. UNIT	V. TOTAL
25	Botellones de	10.000	250.000
	agua mes de		
	Marzo 2019.		
		SUB-TOTAL $	
		IVA $	
		IMPUESTO AL CONSUMO $	
		TOTAL $	250.000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DE L CODIGO DE COMERCIO

Firma Vendedor
C.C. 36179122

Firma Comprador:
C.C.

ANDRES GRAFICAS JAIME GONZALEZ SARMIENTO NIT : 12.138.962-8

Ucr 70

Scanned by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, RUZ MERY CARVAJAL ANDRADE, identificado con cédula de ciudadanía No. 36.179.129, en mi condición de Representante Legal de SERVICIOS VITALES DE COLOMBIA SAS identificada con Nit. 900.589.427-4, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva, a los 31 días del mes de marzo del 2019

RUZ MERY CARVAJAL ANDRADE
C.C. 36.179.129

Yo, DIEGO OMAR GUEVARA T., identificado con cédula de ciudadanía No. 83.089.182, y con Tarjeta Profesional No. 154959-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de SERVICIOS VITALES DE COLOMBIA SAS identificada con NIT. 900.589.427-4, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva, a los 31 días del mes de marzo del 2019

Diego omar G.

DIEGO OMAR GUEVARA T.
C.C. 83.089.182

Scanned by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL[1]

Yo, (nombre de la Persona Natural), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en (Neiva), a los (31) días del mes de marzo de 2019

FIRMA: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

FIRMA Diego Omar S.
NOMBRE DEL CONTADOR
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y TP

[1] Este formato aplica para los proyectos aprobados

Scanned by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa SERVICIOS VITALES DE COLOMBIA, identificada con NI-900589427 sucursal VITAL, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2019-04	230201	800229739	PROTECCION	3	29	521.000	11.200	532.200
Periodo salud:	2019-05	230301	800224808	PORVENIR	1	29	132.500	2.900	135.400
Planilla Nro.:	15931721 Tipo E	EPS005	800251440	SANITAS	1	29	65.400	1.400	65.400
Clase de aportante:	B	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	2	29	67.900	1.500	67.900
Fecha transacción:	2019-06-06	EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	29	34.000	800	34.000
Banco:	BANCOLOMBIA	14-23	860011153	POSITIVA	4	29	25.900	600	26.500
Transacción:	454615305	CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	4	29	163.600	3.500	167.100
		PASENA	899999034	SENA	0	29	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	29	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	29	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	29	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 1.028.500

PAGADO

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
83.089.182
NUMERO

GUEVARA TORRECILLAS
APELLIDOS

DIEGO OMAR
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1971
CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

28-ENE-1991 CAMPOALEGRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

R-1902200-50120723-M-0083089182-20040909 05707 04253A 02 139885001

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

154959-T



DIEGO OMAR
GUEVARA TORRECILLAS
C.C. 83089182
RESOLUCION INSCRIPCION 358 FECHA 18/11/2010
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

165469

FIRMA DEL TITULAR

80338

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Scanned by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EF44B6C7FB0D0EC5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO OMAR GUEVARA TORRECILLAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 83089182 de CAMPOALEGRE (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 154959-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Junio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Scanned by CamScanner